

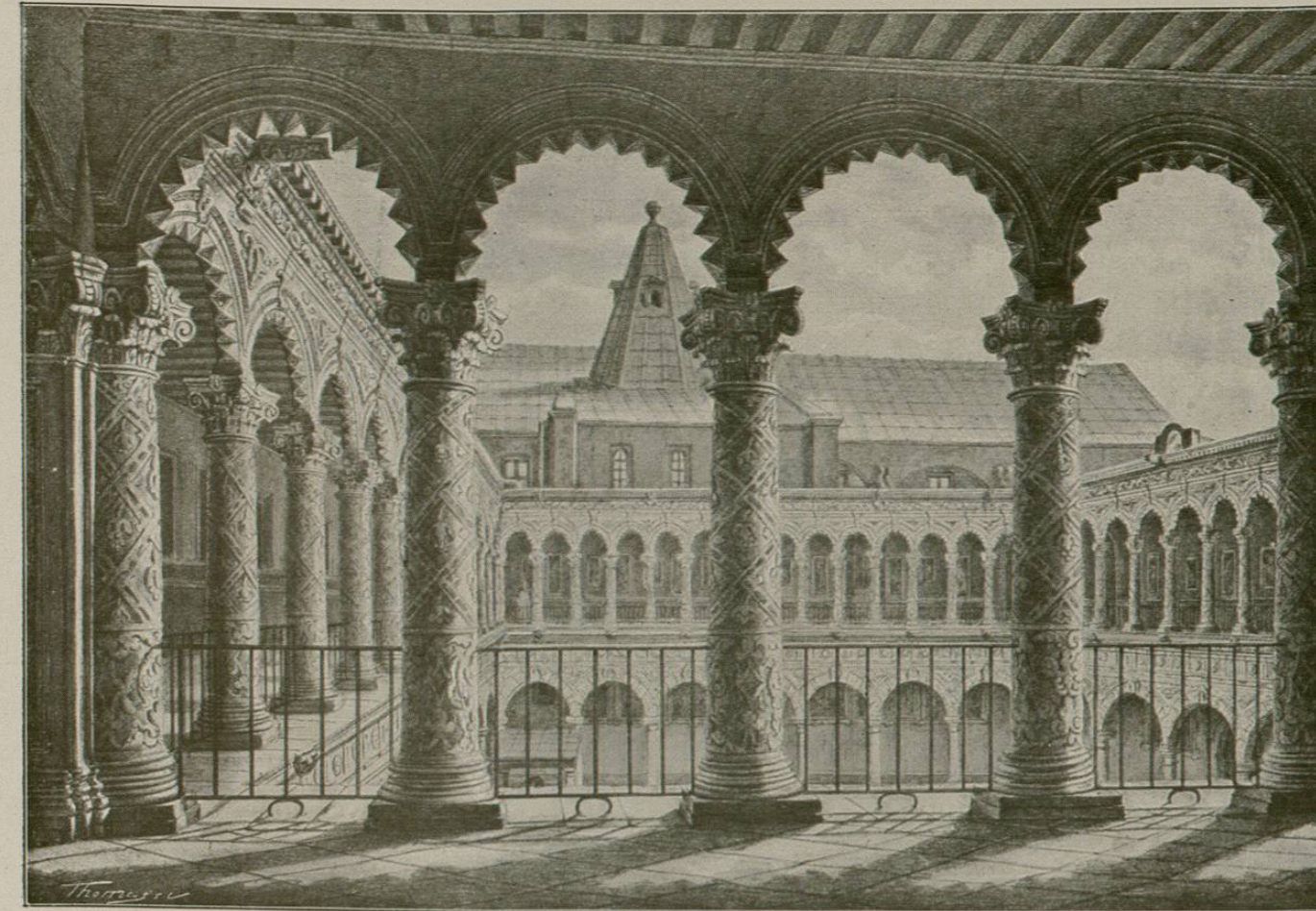
por lo que resultaba muy difícil designar cuál era la que debía subir al rango de esposa cristiana, también habían dejado de ser motivo de discusiones, desde la bula de Paulo III, y sobre todo, desde que á la generación de la Conquista había sucedido la nueva.

La Iglesia mexicana tuvo, ya en un principio, sus asambleas, desde la que se celebró bajo los auspicios de Cortés, cuando la Nueva España le estaba sometida, hasta los Concilios convocados por el segundo y tercer arzobispos que organizaron canónicamente la tutela de la familia indígena, condenada á eterna minoría. Por eso cuando en México se fundó la Inquisición, tribunal que aquí más que en España acaso, fué el consejo secreto y pavoroso del gobierno eclesiástico de las provincias de la España americana, con su cortejo de procedimientos secretos en las causas de los acusados de herejía, y de tormentos y solemnísimos autos de fe, habían dejado de ser motivo de desavenencias entre la Iglesia y la aristocracia indígena; sólo en la zona que iba poco á poco entrando en el radio de la obediencia á España, esta cuestión del matrimonio monogámico causaba resistencias que iban frecuentemente hasta la guerra encarnizada y feroz. La segunda y tercera generaciones que sucedieron á la de la Conquista, se arreglaron, para acomodar las antiguas costumbres y las prescripciones religiosas, como pudieron.

Al mediar el siglo, la Iglesia era ya un árbol que asombraba al reino entero; la sociedad de la Nueva España semejaba á una enredadera que se agarraba al árbol y crecía bajo esa sombra. La Iglesia, para darse cuenta de sí misma y organizar los resultados de la experiencia en la gobernación moral de su nuevo patrimonio, reunió, ya lo dijimos, sus asambleas, de misioneros al principio, después de frailes y letrados, al fin de obispos; éstos ya fueron Concilios ó Sinodos provinciales en toda forma, y de cuatro que hubo en los tiempos coloniales, los tres se celebraron en el siglo XVI; en ellos la Iglesia organizó canónicamente la tutela eclesiástica de la familia indígena y la sometió á eterna minoría.

Felipe II tuvo empeño en fundar en toda regla la Inquisición en su Nueva España; era el complemento indispensable de su obra política y religiosa; el mundo nuevo debía vivir por medio de aislamientos interiores y exteriores, la Inquisición tenía por objeto mantener á toda costa esta política; era, en el orden mental y religioso, lo que los Consejos de salubridad modernos son en materia de higiene; las ideas eran los microbios, los gérmenes de muerte de que había que defenderse. Y figurémonos un grupo de gobernantes para quienes las epidemias espirituales eran de transcendencia infinitamente mayor que las físicas (lo que era cierto) y entonces la Inquisición queda explicada, no absuelta; el autor del Sermón de la Montaña no la habría absuelto nunca. Aquí, como en España, tuvo la Inquisición sus grandiosos *autos de fe*, que presenciaban con miedo ó entusiasmo gobernantes y vasallos; hubo muchos atormentados y muchos bienes confiscados; algunos fueron á la hoguera. Sólo los indios, gracias á su minoría, estaban fuera del alcance del temeroso Tribunal.

Ya en el último cuarto del siglo, los padres de la Compañía de Jesús, por quienes hacía tiempo se suspiraba en la Colonia, llegaron á México, solicitados por un vecino rico y enviados por Felipe II, de acuerdo con San Francisco de Borja, general de la Orden. Inmediatamente tuvieron templo y casa; cacique hubo que envió tres mil indios á trabajar en ello. El admirable grupo pedagógico que así ingresaba, á última hora, en Nueva España, iba á ser pronto tan rico como los otros institutos religiosos, iba á compartir con los otros monjes el influjo sobre los indígenas y á gobernar casi exclusivamente la clase ilustrada de la Nueva España. De esto iban á fluir consecuencias que ni los mismos jesuitas podían prever.



México.—Patio del convento de la Merced

CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN SOCIAL

LOS INDIOS. LOS CRIOLLOS. LOS ESPAÑOLES. LOS MEXICANOS

Los conquistadores, antes de que pudiera organizarse el gobierno del monarca español en la América recién adquirida para él, fueron los dueños de los indios. Pero para explotar ese señorío mantuvieron la situación anterior á la Conquista: la masa indígena quedó distribuida como lo estaba antes bajo el dominio del emperador, de los grandes magnates y de los *tlatoanes* ó señores feudales (generalmente estos señoríos se heredaban), á quienes los españoles llamaron *caciques* como en las Antillas. Así Cuauhtemoc quedó convertido en vicario de Hernán Cortés. La tiranía de los caciques era inmovible, estaba en la tradición y en hábitos profundamente arraigados; mujeres, haciendas, todo se hallaba á su disposición; disponían á su guisa de la vida y la libertad de sus súbditos; todo ello estaba atenuado antes de la Conquista por las necesidades de solidaridad y respeto mutuo, que era la guerra; después, á medida que los españoles pacificaron, no quedó más que la explotación brutal de las masas aborígenes por sus señores, que, si al principio solían lanzarlas á la rebelión contra los conquistadores, generalmente partieron con éstos su despiadado despotismo; uno de los negocios más socorridos en aquellos días fué la venta de indios como esclavos para las minas, arreglada entre el cacique y el español.

Cortés quiso repartir entre sus conmitones toda la tierra y la población del imperio,